

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre
7806059435A0510	Plancheria Roset, José.
3756509846A0510	Puig Puigdomenech, Jaume.
4082882046A0510	Quintana Castelló, Carles.
3725654768A0510	Ríos Gual, Rosa M.
4082900613A0510	Rivadulla Gracia, Andrés.
2719366157A0510	Rodríguez Ferrer, María.
3964905002A0510	Roig Queralt, Francesc.
4026164068A0510	Ros Puig, Marta.
1887855535A0510	Rul Gargallo, Jesús.
1782880846A0510	Sada Castillo, M. José.
1781224168A0510	San Cristóbal Claver, Tomás de.
4025226324A0510	Sancho Espigule, M. del Pilar.
3689012346A0510	Sanz Soro, Fernando.
4025500502A0510	Serra Cornellá, M. de las Nieves.
3696080946A0510	Sola Bartina, Irene.
3901354068A0510	Tatche Casals, Eulalia.
7264625424A0510	Vaillo Anglés, Joaquim.
4610849457A0510	Vallcorba Cot, Josep.
4081108724A0510	Verdú Solans, Joan M.
4139825902A0510	Vicens Alemany, Francesc.
4620530713A0510	Vidal Pla, Francisco.
3913281257A0510	Viñas Cirera, Jesús.

30/1984, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en los Cuerpos docentes de origen.

Tercero.—Los nombrados a través de la presente Orden se considerarán integrados como funcionarios de carrera del Cuerpo de Inspectores de Educación, con efectos de 1 de julio de 1996.

Cuarto.—A los solos efectos de determinar su antigüedad en el Cuerpo de Inspectores de Educación, se les reconocerá la fecha de su acceso como docentes a la función inspectora, de conformidad con las disposiciones de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y quedarán destinados en el puesto de trabajo correspondiente a la función inspectora en el que tuvieran su destino definitivo como Profesores adscritos a esa función.

Quinto.—Contra la presente Orden los interesados podrán interponer, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», recurso contencioso-administrativo, según lo establecido en el artículo 37 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, y en el artículo 110 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992.

Madrid, 30 de octubre de 1996.—P. D. (1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

Ilma. Sra. Directora general de Personal y Servicios.

**26884** ORDEN de 30 de octubre de 1996 por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Inspectores de Educación, a los seleccionados en el concurso-oposición, turno especial, convocado por Resolución de 28 de febrero de 1996.

La Ley Orgánica 9/1995, de 20 de noviembre, de la Participación, la Evaluación y el Gobierno de los Centros Docentes, en su título IV, crea el Cuerpo de Inspectores de Educación, como Cuerpo docente, y regula la inspección educativa. En desarrollo de la citada Ley se dictó el Real Decreto 2193/1995, de 28 de diciembre, que en su artículo 19 dispone que los funcionarios de los Cuerpos docentes que hayan accedido a la función inspectora, de conformidad con las disposiciones de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y que pertenezcan a los Cuerpos docentes del grupo B, de los establecidos en el artículo 25 de la citada Ley, se integrarán directamente en el Cuerpo de Inspectores de Educación mediante la realización de un concurso-oposición, a cuyo fin las Administraciones educativas convocarán un turno especial en el que sólo podrán participar los funcionarios a que se refiere este apartado, con independencia del tiempo que hayan ejercido la función inspectora.

El Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña, por Resolución de 28 de febrero de 1996 publicada en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 1 de marzo, procedió a convocar el concurso-oposición para el acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación, turno especial.

Realizado todo el proceso que marcaba la convocatoria, el Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña, por Resolución de 1 de julio de 1996, resolvía el citado concurso-oposición y hacía pública la relación de aspirantes que lo habían superado.

Vista la propuesta formulada por el Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña, Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera en el Cuerpo de Inspectores de Educación a los aspirantes que han resultado seleccionados en el concurso-oposición convocado por Resolución de 28 de febrero de 1996, cuya relación se publica como anexo a la presente Orden, con indicación de número de Registro de Personal.

Segundo.—El personal al que se refiere el apartado anterior se integra en el Cuerpo de Inspectores de Educación en la situación administrativa en la que se halla, quedando en la situación de excedencia voluntaria prevista en el artículo 29.3. a) de la Ley

#### ANEXO

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre
4086432924A0510	Aragonés Jové, Nuria.
7789332124A0510	Arnau Planella, María del Carmen.
4022400646A0510	Artigas Page, María.
4078582424A0510	Baiget Cabestany, José.
4019130835A0510	Ballesta Llinas, María Dolores.
4026393224A0510	Baseiria Sa a, Juan.
7705291746A0510	Batlle Munt, María del Carmen.
1169602446A0510	Blanco Isidro, José Luis.
1882087313A0510	Borrás Fabregat, Sebastián.
7753085424A0510	Borrel Closa, Elvira.
4082064113A0510	Capell Tehas, Antoni-Magi.
3804998513A0510	Casanovas Esclusa, Lina.
4027478813A0510	Clos Busquets, Antonio.
7726101235A0510	Codina Rafael, María del Pilar.
3964625813A0510	Colilles Solé, María Dolores.
7806199102A0510	Colom Prío, María.
3931712957A0510	Corominas Baulenas, Josefa.
3929852613A0510	Crespo Llamazares, Ángel.
4135275902A0510	Cuerda Quintana, Catalina.
3930533602A0510	Escué Olivé, Juan Sebastián.
3767221946A0510	Forcada Mateo, Joan Lluís.
7393524457A0510	Forner Llopis, Joan Vicent.
3962694035A0510	Fortuny Recasens, Camil.
3983389646A0510	Freixas Guinjoau, Teresa.
1798784735A0510	García Pérez, Carlos Enrique.
3601634368A0510	García Plata, José Ignacio.
3912038646A0510	Gasol Roda, Blai.
3983455668A0510	González Estremad, María de los Ángeles.
3977423102A0510	Grañiel Farré, Francesc.
3963579313A0510	Guell García, Marcel·li.
4630910202A0510	Guell Roca, Francisco.
4026730957A0510	Guirado Serrat, Ángel.
7799803424A0510	Gumbert Ribot, Joan.
1742525257A0510	Henar Moros, Zacarías Antonio.
3767856257A0510	Hernández Simancas, Lucía.
4084981013A0510	Jové Albareda, Ramón.
4079649813A0510	Lesán Escalera, Juan José.
4084103435A0510	Mallol Figuera, Manuel.
5160905368A0510	Mancebo Fernández, María Carmen.

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre
3725190002A0510	Marca Gotanegra, Eulalia.
3757484613A0510	Miguel Escudero, María del Carmen.
1950204902A0510	Mira Castera, María Rosa.
4026113668A0510	Mitjá Figueras, Josep.
3650344124A0510	Monclús Llorens, Joaquim.
7725904868A0510	Moncusi Bonet, Josefina.
7805699157A0510	Morán Medina, Blanca Nieves.
4630002302A0510	Munné Mas, Montserrat.
4022535413A0510	Muñoz Delgado, Montserrat.
3458901013A0510	Núñez Álvarez, Luciano.
3765034813A0510	Olle Comas, María Neus.
4082685824A0510	Ortiz Barril, María Dolores.
4024511846A0510	Otero Triola, Andrés.
3785232613A0510	Palau Redón, Bartolomé.
3771176502A0510	Pallarés Martínez, Salvador.
3981798802A0510	Piquer Biarnes, María Teresa.
1782141313A0510	Ponsati Terradas, Felip.
4024522124A0510	Riuero de Blas, Anna María.
7783170357A0510	Roca Armengol, Jordi.
3756060446A0510	Rodríguez Ferrando, Ismael.
0962198968A0510	Rodríguez Merino, Emilio.
3761349424A0510	Romeu Lambrich, Teresa.
0452767668A0510	Salcedo Lagullón, Javier.
4024685002A0510	Salse Pujolar, María Elisa.
3982059168A0510	Salvado Muntané, Jordi.
0338654257A0510	San José Sebastián, Alberto.
0778429257A0510	Sánchez González, Serafina.
3930976702A0510	Santasusana Cots, Rosa María.
4001484902A0510	Sebastiá Vidal, Josep Lluís.
3011882302A0510	Segura Cuadrado, Feliciano.
4085458046A0510	Serentill Rubio, José.
3963367657A0510	Serrat Mestre, María Mercedes.
4090299357A0510	Serres Buenaventura, María Cinta.
3763443235A0510	Torralba Llopis, María Dolores.
3963940146A0510	Valls Calzada, Joan Lluís.
1578215068A0510	Vera Mur, José María.
2362452624A0510	Viedma Martínez, José.
3899347057A0510	Vilaclara Ubach, Joana María.
7705512502A0510	Vñals Canals, María Ángeles.

**26885** ORDEN de 13 de noviembre de 1996 por la que se nombra funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria de la especialidad de Matemáticas a doña Ana María García Fernández.

Por Orden de 23 de abril de 1993, a propuesta de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, se aceptó la renuncia a la condición de funcionaria del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria de la especialidad de Matemáticas a doña Ana María García Fernández, con número de Registro de Personal 2406473157A0590.

La Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, teniendo en cuenta las circunstancias que dieron lugar a la aceptación de la renuncia a la condición de funcionaria de doña Ana María García Fernández, propone nuevamente su nombramiento como funcionaria de carrera del citado Cuerpo, con efectos de 19 de abril de 1994.

Vista la propuesta formulada por la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, y teniendo en cuenta que la competencia para el nombramiento de funcionarios de carrera de los cuerpos docentes de enseñanzas de niveles no universitarios está atribuida a la excelentísima señora Ministra del Departamento y delegada por la Orden de 1 de marzo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 2) en la ilustrísima señora Directora general de Personal y Servicios, si bien respecto de los funcionarios dependientes de las Comunidades Autónomas que se hallan en el pleno ejercicio de las competencias en materia de educación, como es el caso de Andalucía, los nombramientos se realizan a propuesta de dichas Comunidades Autónomas,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Nombrar funcionaria de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria de la especialidad de Matemáticas a doña Ana María García Fernández, con documento nacional de identidad número 24.064.731 y número de Registro de Personal 2406473157A0590.

Segundo.—El presente nombramiento surtirá efectos económicos y administrativos de 19 de abril de 1994.

Tercero.—La Profesora nombrada funcionaria de carrera a través de la presente Orden tendrá los mismos derechos y obligaciones contemplados en la legislación vigente para los funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria.

Contra la presente Orden podrá interponerse, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», recurso contencioso-administrativo, previa comunicación a la Dirección General de Personal y Servicios, según lo establecido en el artículo 37 de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956 y el artículo 110 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común de 26 de noviembre de 1992.

Madrid, 13 de noviembre de 1996.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

## MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

**26886** ORDEN de 21 de noviembre de 1996 por la que se finaliza la resolución de la convocatoria para cubrir puestos de trabajo del Ministerio de Medio Ambiente, por el sistema de libre designación.

Por Orden de 9 de octubre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 15), se anunció convocatoria pública para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo vacantes en el Ministerio de Medio Ambiente.

Previa la tramitación prevista en los artículos 51 a 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Finalizar la resolución de la referida convocatoria adjudicando los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo adjunto, en los términos que se señalan.

Segundo.—La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, antes citado.

Tercero.—Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y previa comunicación a la autoridad que la acuerda, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 21 de noviembre de 1996.—P. D. (Orden de 25 de septiembre de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 27), el Subsecretario, Claro José Fernández-Carnicero González.

Subsecretaría del Departamento.